

rian que los Infantes estuviesen en la Corte, é muy cercanos del Rey, é á otros no placia; é sobresto tenían sus parcialidades. É los unos quisieran quel Infante Don Juan estuviere mas cerca del Rey, los otros el Infante Don Enrique, otros no quisieran el uno ni el otro, porque les parecia que qualquiera de los Infantes que estuviere cerca del Rey, gobernaría con los suyos, é los otros Grandes del Reyno quedarían mal librados. É sobre esto hubo tantos debates é contiendas entre los Grandes, que fué cosa maravillosa; é como los más procurasen ante sus propios intereses quel bien ni la pacificación del Reyno, pusieron entre estos dos hermanos Infantes tan grandes turbaciones é sospechas y enemistad, de manera que cada uno dellos hubo de trabajar de atraer á sí los Mayores del Reyno; é luego el Reyno

se partió en dos partes, é los unos eran del Infante Don Juan, al qual seguía el Infante Don Pedro, su hermano, é los otros eran del Infante Don Enrique. É los que principalmente siguieron al Infante Don Juan eran el Arzobispo de Toledo, Don Sancho de Roxas, y el Conde Don Fadrique, é Juan Hurtado de Mendoza, é muchos otros; é los que seguían al Infante Don Enrique eran el Arzobispo de Santiago, Don Lope de Mendoza, y el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado Pero Manrique, é Garcifernandez Manrique. É los unos é los otros trataban con Álvaro de Luna, como conocían que era el que mas tenía en la voluntad del Rey, é andaba entrellos tan gran zizaña, que se hubo de demostrar la enemistad claramente en la forma que adelante se dirá.

AÑO DÉCIMO CUARTO.

1420.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como el Infante Don Juan se fué á casar á Navarra con la Princesa Doña Blanca.

Estando el Rey en Valladolid, acordóse que era bien quel Infante Don Juan fuese á casar con Doña Blanca, Princesa de Navarra, su esposa, é unos eran de opinion que la boda se hiciese en Castilla con muy gran solemnidad, é otros que se hiciese en Navarra; é concluyóse, quel Infante Don Juan tomase licencia del Rey por quarenta dias, é se fue á Navarra á se casar, é se volvió luego para Castilla.

CAPÍTULO II.

De como el Infante Don Enrique se quejaba diciendo que no se había guardado con él lo que se había asentado.

En tanto que el Infante Don Juan estaba en Navarra, el Infante Don Enrique se quejaba mucho, diciendo que no se había guardado con él lo que en Segovia se había acordado, así en las cosas del Reyno, como en su casamiento con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey Don Juan, con quien él mucho deseaba casar; y para esto buscó todas las maneras que pudo con Álvaro de Luna que era ya el principal privado, y con Fernan Alonso de Robres, por cuyo consejo Álvaro de Luna se seguía é gobernaba. É como quiera que parecia que todos los negocios del Reyno se gobernaban por Juan

Hurtado, en la verdad no se regían salvo por el querer de Álvaro de Luna, é por consejo de Fernan Alonso de Robres, á cada uno de los cuales el Infante movía muy grandes partidos para que en sus hechos tuviesen la manera que le cumplía, especialmente en el casamiento suyo con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey, y en que le fuese dado el Marquesado de Villena; é para esto embió ciertos capitulos á Fernan Alonso de Robres para que los firmase, é fuese de su alianza é confederación, entre los cuales principalmente fueron estos dos, es á saber: el casamiento de la Infanta Doña Catalina, é la dádiva del Marquesado de Villena. É como Fernan Alonso de Robres aun desde el tiempo de la Reyna Doña Catalina cuyo privado él había sido, siempre contradixo este casamiento, especialmente porque conocía que á la Infanta no placía mucho, é deseaba mucho casar fuera de estos Reynos, él no quiso firmar los dichos capitulos, de que el Infante hubo muy grande enojo, é no menos el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado Pero Manrique, é Garcifernandez Manrique, que eran los que principalmente aconsejaban al Infante Don Enrique. É visto que por ningunas promesas que hacían á Álvaro de Luna ni á Fernan Alonso de Robres no podían conseguir lo que deseaban, acordaron de tomar otro camino, é fué este: que estando el Rey en Tordesillas, é con él Juan Hurtado de Mendoza, su Mayordomo mayor, é Álvaro de Luna, que era el que mas tenía en la vo-

luntad del Rey, é Mendoza Señor de Almazan, é otros algunos Caballeros de su parcialidad, el Infante Don Enrique fingió que quería dende partir, é secretamente llamó hasta trecientos hombres darmas de los suyos, é mandó que estoviesen todos en el campo el viernes (1) en la noche, que fueron doce dias de Julio del dicho año; y el domingo en amaneciendo el Infante oyó Misa, é dixo que quería partir para ir á ver á la Reyna Doña Leonor, su madre, é que quería ir á palacio á se despedir del Rey; é la gente suya había entrado en la villa ante que amaneciese, y el Infante embió mandar á todos los suyos que llevasen cotas é brazales para caminar; y en esta habla dicen que era Sancho de Hervas, que tenía la cámara de los Paños del Rey por el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, del qual é del Obispo de Segovia el Infante é los de su parcialidad eran avisados de todo lo que en el palacio se hacia; y el Infante mandó sonar sus trompetas, diciendo que se quería partir, é fué con toda su gente al palacio del Rey, é con él el Condestable y el Adelantado Pero Manrique, é Garcifernandez Manrique, los cuales tres iban cubiertos de capas pardas porque no fuesen conocidos hasta entrar en palacio, é con ellos venía Don Juan de Tordesillas, Obispo de Segovia. É luego como en el palacio entraron, mandaron cerrar las puertas, porque otros no entrasen allende de los que ellos querían; é fueron luego á la cámara donde Juan Hurtado dormía, y el Infante mandó á Pero Niño que entrase en la cámara de Juan Hurtado, é diez hombres darmas con él, é lo prendiesen; é Pero Niño entró su espada desnuda en la mano, é halló á Juan Hurtado desnudo en la cama con Doña María de Luna, su muger, é díxole que fuese preso por el Rey, é Juan Hurtado fué mucho turbado, é quisiera poner mano á la espada que tenía á la cabecera, é Pero Niño le dixo que no le cumplía ponerse en defensa. É luego como Juan Hurtado vido la gente que con Pero Niño entró, conoció que no le cumplía hacer otra cosa salvo obedecer lo que le fuese mandado, é Juan Hurtado se vistió é dióse á prision, é por esta manera fué luego preso Mendoza, señor de Almazan, su sobrino, que durmía en otra cámara dentro en el palacio; é Juan Hurtado fué puesto en poder de Pero Niño, é Mendoza en poder de Pedro Velasco, Camarero mayor del Rey; y estuvieron así sin prisiones con pleyto menage que hicieron de no salir de las cámaras donde fueron puestos dentro en el palacio. Y esto hecho, el Infante y el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, é Garcifernandez Manrique, y el Adelantado Pero Manrique, y el Obispo de Segovia se fueron para la cámara del Rey, é hallaron la puerta abierta, porque Sancho de Hervas la había hecho dexar así; é como el Infante entró y los Caballeros que con él iban, hallaron al Rey durmiendo, é á sus piés Álvaro de Luna; y el Infante dixo al Rey: *Señor, levantaos, que tiempo es, y el Rey fué dello muy turbado y enojado,*

é dixo: *¿Qué es esto?* y el Infante le respondió: *«Señor, yo soy aquí venido por vuestro servicio, é por echar é arredrar de vuestra casa algunas personas que hacen cosas feas é deshonestas é mucho contra vuestro servicio, é por vos sacar de la subjecion en que estais; é por esto, Señor, he hecho estar detenidos en vuestro palacio á Juan Hurtado de Mendoza, é á Mendoza, su sobrino, de lo qual haré mas larga relacion á Vuestra Merced de que se levante.»* É luego el Rey conoció el caso como iba, é dixo al Infante: *cómo, primo, ¿esto habiades vos de hacer?* É luego tomaron la razon el Condestable y el Obispo de Segovia, afeando mucho los hechos que en su casa y en sus Reynos se hacían, estando todo á la gobernacion de Don Abrahen Bienveniste, por quien Juan Hurtado se regia; é cada uno dellos daba las mas razones que podia para mostrar que lo hecho se hacia por servicio del Rey é bien universal de sus Reynos.

CAPÍTULO III.

Como el Infante é los Caballeros que con él estaban tuvieron manera como el Rey no viese el alhoroto que en el palacio andaba.

El Infante é los Caballeros que con él estaban tuvieron manera quel Rey no saliese tan ahina de su cámara, porque no viese la gran turbacion que en el palacio estaba, así de los que nuevamente eran entrados, como de los otros que ende solían estar, é que salían los unos desnudos é sin armas, y otros armados, é las dueñas é doncellas así de la Infanta Doña María, esposa del Rey, como de la Infanta Doña Catalina; é por mas se apoderar el Infante de la Corte é casa del Rey, acordó quel Rey mandase á todos los oficiales suyos que con él habían estado en Tordesillas se fuesen para sus casas; entre los cuales principalmente fué mandado á Fernan Alonso de Robres que se fuese á Leon donde tenía casa y heredamientos que había habido en el tiempo de su privanza con la Reyna Doña Catalina, de lo qual pesó mucho á Álvaro de Luna, porque partiéndose Fernan Alonso de Robres no le quedaba persona con quien pudiese haber su consejo. É Fernan Alonso procuró con Pedro de Velasco, con quien tenía mucha amistad, que le fuese mudado el destierro á Valladolid, porque desde allí él se hallaba cerca para tratar con Álvaro de Luna, é con cualesquier otros que le cumpliese, lo qual se hizo así; é fué mandado á Fernan Alonso de Robres que no partiese de la dicha villa sin expreso mandado del Señor Rey; y el Infante é los Caballeros de su parcialidad, por aplacar el enojo quel Rey tenía, loabanle mucho á Álvaro de Luna, é decíanle que siempre le debía tener cerca de sí é hacerle muchas mercedes; y entonces se ordenó que fuese del Consejo del Rey, é hubiese cien mil maravedis en cada año, como lo habían algunos otros Caballeros que eran del Consejo del Rey.

(1) En el original decía *Sábado*, debiendo decir *Viernes*.

CAPÍTULO IV.

De como el Infante puso en palacio personas que sirviesen al Rey, é quitó los mas de los que antes le servian.

Y el Infante é los Caballeros que le aconsejaban acordaron de poner en la casa del Rey por guardas á Pero Lopez de Padilla, é á Juan de Tovar, Señor de Cervico, é á Gomez de Benavides, é á Lope de Roxas, é á Diego Dávalos, hijo del Condestable, é á otros, para que durmiesen en palacio de contino y sirviesen al Rey. E al domingo que esto acaesció en Tordesillas, entraron el Arzobispo de Sevilla Don Diego de Añaya, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, que eran idos por embaxadores al Rey de Francia; y estando allá Don Juan Alonso Pimentel, Conde de Benavente, padre deste Don Rodrigo Alonso, falleció, é á suplicacion del Almirante Don Alonso Enriquez, el Rey dió todo lo suyo á este Don Rodrigo Alonso, que fué Conde de Benavente, y era casado con una hija del dicho Almirante; los quales no se detuvieron en Tordesillas por mengua de posadas, é viniéronse á Valladolid, é desde allí comenzaron á seguir el partido del Infante Don Enrique. Despues desto el Infante mandó llamar á algunos Procuradores de las cibdades é villas que allí habian quedado; é como quiera que el tiempo de sus procuraciones era pasado, el Rey les mandó que usasen de sus procuraciones, porque queria con consejo hacer las cosas que entendia que á su servicio cumplieran; y el Infante les habló mandándoles de parte del Rey que escriviesen á todas las cibdades é villas donde eran Procuradores quel movimiento que se habia hecho en Tordesillas habia seydo por servicio del Rey, é con su consentimiento é placer, é que por eso no hubiesen dello ninguna turbacion.

CAPÍTULO V.

De como el Infante acordó de llevar al Rey á Segovia.

Al Infante é á los Caballeros de su parcialidad pareció que no podian estar bien seguros en Tordesillas, porque esperaban quel Infante Don Juan á quien mucho desplacia de lo hecho en Tordesillas, vernia presto con muchos Grandes del Reyno que le seguian; é acordaron de se partir de Tordesillas; é partió el Rey, é la Señora Infanta, su esposa, embió decir á la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey, que se aparejase para partir, que ya ella estaba presta; é la Infanta Doña Catalina le embió decir que queria entrar al Monesterio á se despedir del Abadesa, é la Infanta se entró en el Monesterio, é la Infanta Doña Maria le embió decir que era tarde, é que saliese; ella respondió que se fuese en buen hora, que ella no entendia de allí salir; é por mucho que porfió, nunca la Infanta Doña Catalina quiso salir, é la Infanta Doña Maria entró en el Monesterio por la sacar, é jamas quiso salir, é la Infanta Doña Maria lo dixo al Rey, el qual embió ende al Obispo de Palencia, é á Garcifer-

dez Manrique, mandándoles que en todo caso sacasen del Monesterio á la Infanta Doña Catalina, por mucho que porfiaron, nunca la pudieron sacar hasta quel Obispo dixo que procedería contra el Abadesa, porque era subyecta suya; é Garciferdez Manrique le certificó que si dende no salia la Infanta Doña Catalina, que haria derribar el Monesterio; é ya entonces salió con pleyto menage que le hicieron que no se le haria ninguna opression para que ella hubiese de casar con el Infante Don Enrique, ni le quitarian á Mari Barba su Aya, así la Infanta Doña Catalina salió, é fué con la Infanta Doña Maria, esposa del Rey; é para esto acordaron quel Rey fuese á Segovia, é procuraron que el Rey mandase á Juan Hurtado que diese su carta en la forma que convenia para su Alcayde, que tenia por él el Alcázar, que lo entregase á Pero Niño, lo tuviese por el Rey, en tanto quel ende estuviese, é que el Rey segurase á Juan Hurtado de tornar quando dende saliese; y el Rey lo mandó á Juan Hurtado, aunque á su desplacer él escriviese en la forma que le mandaron; y el Alcayde nunca quiso entregar la fortaleza, aunque allende de las cartas fué en persona Ruy Diaz de Mendoza, hijo de Juan Hurtado, á lo mandar entregar al Alcayde; el qual respondió que nunca lo entregaria, salvo al Rey en persona, ó á Juan Hurtado su señor, por quien lo tenia. Y el Infante é los de su Consejo acordaron que Juan Hurtado fuese á lo entregar con pleyto menage que hizo de así lo poner en obra, é con rehenes que dexó á Doña Maria de Luna, su muger, é á dos hijos suyos pequeños; é Juan Hurtado salió de la prision, é dexó el camino de Segovia é fuese para Olmedo, para continuar su camino donde quiera que el Infante Don Juan estuviese; é decia quel no habia quebrantado el pleyto menage, porque lo hizo estando preso é contra su voluntad y en caso que entendia ser deservicio del Rey si lo cumpliese. E como fue sabido que Juan Hurtado iba camino de Olmedo, embiaron gente de caballo en pos dél, los quales lo corrieron hasta encerrarlo en la villa de Olmedo.

CAPÍTULO VI.

De como el Infante Don Juan hizo sus bodas en Pamplona, é estuvo ende mas de quatro dias, é luego se partió para venir á Castilla.

El Infante Don Juan hizo sus bodas en Pamplona en martes (1), diez y ocho dias del mes de Junio del dicho año, y el lunes siguiente se partió de Pamplona para se venir al Rey de Castilla, porque no habia llevado licencia por mas de quarenta dias por ida é venida y estada; y en el mesmo camino que partió el Infante Don Juan de Pamplona, en camino le llegó un mensagero del Arzobispo de Toledo con las nuevas del hecho de Tordesillas, el qual embió luego hacer saber al Rey de Navarra á la Reyna su muger, é anduvo quanto pudo camin-

(1) Jueves decia en el original.

no de Peñafiel, para desde allí continuar su camino para la Corte; é porque le pareció que este cometimiento de Tordesillas se habia de curar mas por obra que con palabras, embió sus cartas de llamamiento á todos los Caballeros y Escuderos que dél tenían tierras é acostamientos, mandándoles que luego fuesen todos con él en Peñafiel, y en el dia siguiente por el camino le llegó otro mensagero del Arzobispo de Toledo, el qual le embió decir que le parecia que no debia llamar gente de armas por entonces, mas debia mandar (1) que quedase é que estuviese apercebida; é así el Infante Don Juan escrivió luego sus cartas á los que habia embiado llamar que estuviesen quedos, é fuesen prestos para quando los embiase llamar, é continuó su camino para Peñafiel, é halló ende al Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas, é á Don Alvaro de Isorna, Obispo de Cuenca, é á Garciferdez Sarmiento, Adelantado de Galicia, é al Mariscal Pero Garci de Herrera, sobrino del Arzobispo, é á Alonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, é Martin Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, é muchos otros Caballeros y Escuderos; é con el Infante Don Juan venian solamente el Infante Don Pedro, su hermano, y el Adelantado de Castilla Diego Gomez de Sandoval, que todos los otros Caballeros que con el Infante habian ido á Navarra, se fueron á sus tierras para se aparejar de guerra, é allí hubo el Infante su consejo de lo que debia hacer, é acordóse que era bien de saber el propósito del Rey qual era, porque aunque en el comienzo pareciese haberle pesado de lo hecho, por aventura despues estaria en otro propósito; é para esto acordóse que á gran priesa el Infante Don Juan embiase rogar á Fernan Alonso de Robres que estaba en Valladolid, que se certificase de Alvaro de Luna en qué propósito el Rey estaba, porque creia que en otra manera no se podia bien saber.

CAPÍTULO VII.

De como Fernan Alonso de Robres escrivió al Infante Don Juan, que fuese cierto que la voluntad del Rey era de salir de poder del Infante Don Enrique é de los Caballeros que con él estaban.

Habida por Fernan Alonso de Robres la carta del Infante Don Juan, él respondió que fuese cierto que la voluntad del Rey era de salir de poder del Infante Don Enrique é de los otros Caballeros que con él estaban, é que ternia en muy señalado servicio al Infante Don Juan é á qualesquier otros Caballeros que poderosamente viniesen á le poner en su libertad. Sabida la intencion del Rey por el Infante Don Juan, é por los Perlados é Caballeros que con él estaban, que eran ya venidos á Cuellar, luego el Infante é todos los que con él estaban, embiaron llamar sus gentes de armas; é como el Arzobispo de Toledo é algunos otros de los Caballeros que con él estaban tenian apercebida su gente desde que acaesció el caso de Tordesillas, dentro

(1) Esto está añadido en el original de letra de Galíndez.

en cinco ó seis dias despues quel Infante en Cuellar entró, le vinieron hasta setecientas lanzas de gente muy escogida.

CAPÍTULO VIII.

De como estaban los Infantes Don Juan é Don Pedro en Cuellar juntando sus gentes, y el Conde Don Fadrique é Pedro Destúñiga estaban en Valladolid, no mostrándose en ninguna de las partes.

Estando así los Infantes Don Juan é Don Pedro ayuntando sus gentes en Cuellar, el Conde Don Fadrique é Pedro Destúñiga estaban en Valladolid neutrales, que no se mostraban por ninguna de las partes, é así de parte del Infante Don Juan, como de parte del Infante Don Enrique, les eran movidos muchos partidos; los quales acordaron de ir á hablar con el Infante Don Juan á Olmedo, é allí estuvieron algunos dias, y el Conde Don Fadrique tomó deliberacion para responder, é partióse para un lugar cerca de Olmedo en el camino de Ávila, donde estuvo quatro ó cinco dias, é desde allí respondió al Infante Don Juan que le serviria en todo lo que pudiese guardando el servicio del Rey, pero que su deliberada voluntad era de se ir para el Rey, para el cual se fué luego con trecientas lanzas que allí tenia, donde se cree que ya tenia hecho su concierto, é por su ida al Rey le hizo quitamiento de quatro cuentos de maravedis que le debia, é le fueron acrecentadas lanzas, é mercedes é otras cosas; é Pedro Destúñiga se quedó en el partido del Infante Don Juan, el qual traxo allí seiscientas lanzas; é allí vino Don Juan de Sotomayor, Maestre de Alcántara con toda la gente que pudo, é Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, é Diego Perez Sarmiento, é Garciferdez Sarmiento, Adelantado de Galicia, é Pero Garci de Herrera, Mariscal del Rey, é Alonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, é Martin Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, é Don Alvaro de Isorna, Obispo de Cuenca; é á la cibdad de Ávila, donde el Rey estaba, vinieron Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, é Don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, Don Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, Inigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita y de Buytrago, Don Gutierre Gomez de Toledo, Arcidiano de Guadalajara, é Diego de Ribera, Adelantado del Andalucía. E todos estos tomaron luego el partido del Infante Don Enrique, é allende desto estaban ya con el Rey el Arzobispo de Sevilla Don Diego de Añaya, y el Obispo de Palencia Don Rodrigo de Velasco, y el Conde de Benavente, y Pedro de Velasco, Camarero mayor del Rey, é Pero Lopez de Ayala, Aposentador mayor del Rey; é Diego Hernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, é Pero Carrillo de Toledo, Coperio mayor del Rey, é Juan Ramirez de Guzman, Comendador de Otos, é otros muchos Caballeros. E como el Infante Don Enrique fuese certificado de la muchedumbre que cada dia venia al Infante Don Juan, su hermano, acordó que el Rey embiase llamamiento general á

todos sus vasallos, que fuesen con él á la cibdad de Ávila, donde fué acordado por el Infante Don Enrique é por los que con él estaban que el Rey se velase con la Reyna Doña María, su esposa, el qual se veló en domingo, quatro dias de Agosto del año susodicho sin ninguna otra fiesta hacer, salvo quel Arzobispo de Santiago dixo la Misa é los veló; y hechas las bodas del Rey, embió sus cartas por todas las cibdades é villas de sus Reynos, haciéndoles saber como él habia hecho sus bodas, é consumido el matrimonio, é dió el Rey á la Reyna en arras las villas de Molina, é Atienza, é Huete, é Deza, las quales villas fué acordado al tiempo del desposorio que se le hubiesen de dar, é despues de celebradas los bodas dióle las villas de Arévalo é Madrigal.

CAPÍTULO IX.

Del gran trabajo é congoja que la Reyna de Aragon tenia por ver la discordia que entre sus hijos estaba.

La Reyna de Aragon en este tiempo estaba muy congoxosa é con gran pesar por el desacuerdo que veia entre sus hijos, é trabajaba quanto podia por los concertar; é como quiera que el Infante Don Enrique llevaba buena esperanza del concierto, su voluntad era de llevar lo comenzado adelante, é de no dar lugar á los Infantes sus hermanos que cerca del Rey estuviesen; é desde que la Reyna Doña Leonor conoció ser esta la voluntad del Infante Don Enrique, é que su trabajo aprovechaba poco, fuése á Medina del Campo.

CAPÍTULO X.

De como el Infante Don Juan embió sus cartas á todas las cibdades é villas deste Reyno, haciéndoles saber el caso en Tordesillas acaescido.

É los Infantes Don Juan é Don Pedro, é todos los Perlados é Caballeros que con ellos estaban, desde vieron el camino que el Infante Don Enrique llevaba, escribieron sus cartas á todas las cibdades é villas del Reyno, haciéndoles saber todas las cosas pasadas, é requiriéndoles é rogándoles que se sintiesen de tan gran atrevimiento como era hecho en Tordesillas en deservicio del Rey é gran daño de sus Reynos, é todos embiasen sus Procuradores en un lugar cierto, para ordenar lo que en caso tan grave convenia hacer, é que fuesen ciertos que ellos é los Grandes del Reyno que con ellos estaban en Olmedo, se juntarian con ellos para hacer todo lo que entendiesen que cumplia á servicio del Rey é á bien comun de sus Reynos.

CAPÍTULO XI.

De como desde que el Infante Don Enrique supo las cartas que el Infante Don Juan habia embiado á las cibdades, hizo que el Rey embiasen sus cartas del todo contrarias á las del Infante Don Juan.

Desde que el Infante Don Enrique supo que estas cartas eran idas por las cibdades é villas del Infante Don Juan é de los que con él estaban, acordó

de embiar otras cartas del Rey por todo el Reyno, del todo contrarias á lo que las cartas del Infante Don Juan contenian, diciendo que el Infante Don Juan é los de su parcialidad habian hecho muchas cosas en deservicio del Rey é daño de sus Reynos, é que para remediar en ellas, el Infante é los que con el Rey estaban eran prestos para hacer todo lo que cumplia al servicio del Rey é bien de sus Reynos; é mandaba que luego le embiasen sus Procuradores, porque con consejo dellos hiciese lo que pareciese á su servicio ser complidero, é al bien comun de sus Reynos, defendiéndoles so graves penas que no se juntasen con el Infante Don Juan ni con los de su parcialidad.

CAPÍTULO XII.

De como la Reyna Doña Leonor determinó de venir á la cibdad de Avila, por tratar como la gente de ambas partes se derramase.

Como quiera que la Reyna Doña Leonor tenia perdida la esperanza de ningun buen trato acabar con el Infante Don Enrique, como aquella que mucho le dolia, así por el deservicio que al Rey se seguia destas cosas, como por el daño que en sus hijos se esperaba, acordó de venir á Ávila por tratar á lo menos, si pudiese, que las gentes de la una parte é de la otra se derramasen, porque estando así juntas, cada dia se esperaba rompimiento; é desto plugo mucho al Infante Don Enrique, porque veia que siempre venia mas gente al Infante Don Juan su hermano que á él, é por eso acordó que el Rey escribiese sus cartas so muy graves penas, mandando á todos los que con el Infante Don Juan estaban, que tenian del oficios, ó raciones, ó quitaciones, ó lanzas, que luego se partiesen de Olmedo, é se viesen para él á la cibdad de Ávila donde él estaba; á las quales cartas, el Infante Don Juan é los que con él estaban respondieron que ellos embiarian sus embaxadores al Rey por ser certificados de su intencion, é sabida, harian lo que Su Merced mandase; é luego el Infante Don Juan acordó de embiar al Rey á Don Álvaro de Osorna, Obispo de Cuenca, é Alonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, é á Mosen Fernando de Vega, su Mayordomo mayor, é Álvaro de Ávila, Mariscal del Rey de Aragon, á los quales mandó que dixesen al Rey en presencia de todos los de su Consejo, de todos los Procuradores que ende estaban, é despues á él solo aparte, si se pudiese, que á ellos era dicho que despues que su palacio fuera entrado en Tordesillas, é presos algunos de los que con él estaban, é otros desterrados, que Su Señoría no estaba como Rey debia estar, ante contra su voluntad é fuera de su libertad; por ende que el Infante Don Juan é los Grandes del Reyno que en Olmedo estaban en su servicio, habian juntado la mas gente de armas que pudieron, por ir á le servir y á lo librar del trabajo y enojo en que estaba, segun como eran tenidos como sus leales vasallos é servidores; é como quiera que ellos habian rescebido sus cartas firmadas de su nombre é

selladas con su sello, haciéndoles saber que el estaba á su voluntad y en su libre é leal poder, é no lo fuera hecho contra su voluntad, é mandóles que derramasen toda la gente que así tenían, que no embargante esto, todavia ellos entendian de estar como estaban, é venir donde Su Merced estuviese con la gente de armas que pudiesen, hasta que por su palabra fuesen certificados de su voluntad; que razonablemente podian creer é creian que las cartas é mandamientos que les embiaba no procedian de su libre voluntad, é por ende suplicaban á Su Merced por su persona dixese á sus mensageros lo que Su Merced mandaba que hiciesen.

CAPÍTULO XIII.

De como el Rey respondió qué estaba en su libertad.

Oida esta embaxada por el Rey é por todos los de su Consejo, el Rey respondió en breves palabras que dixesen á los Infantes é á los otros que en Olmedo estaban, que él estaba en su libertad, é bien á su voluntad, é que no le fuera hecha cosa alguna contra su querer, é que dixesen á los Caballeros que estaban en Olmedo qué les mandaba que derramasen la gente de armas que tenían é se fuesen á sus casas; y estos embaxadores del Infante Don Juan procuraron de hablar secretamente con el Rey, é fuéles dado lugar para ello, y el Rey Don Juan les respondió en secreto lo mesmo que en público les habia respondido.

CAPÍTULO XIV.

De como la Reyna de Aragon trabajó tanto, que la gente de ambas partes se derramase.

La Reyna de Aragon no cesaba todavia de trabajar como la gente de armas se derramase, é á la fin concluyóse que en un dia cierto se hiciese alarde así de la gente que en Ávila estaba con el Rey, como de la que estaba en Olmedo con los Infantes Don Juan é Don Pedro; é la gente que en Ávila estaba serian hasta tres mil lanzas, é la que estaba en Olmedo podrian ser tres mil é trecientas; é decíase que la gente que en Olmedo estaba era mejor armada é de los mejores caballos que en este Reyno en nuestros dias se vieran. Y hecho el alarde, la gente de armas de Olmedo se derramó, é cada uno se fué para su tierra, é quedaron con el Infante Don Juan todos los Grandes que ende estaban, cada uno con sus continuos; é los de Avila, como quiera que estaba el trato afirmado que toda gente de armas se derramase, así de Ávila como de Olmedo, el Infante Don Enrique é los Caballeros que con él estaban acordaron de tener mil lanzas de continuo en la Corte á sueldo del Rey, é así estuvieron algunos dias en Ávila, é los otros en Olmedo; y el Infante trabajaba quanto podia por concluir su desposorio con la Infanta Doña Catalina, é suplicó al Rey que mandase á su hermana que todavia le plugiese de se desposar con él, lo qual el Rey muchas veces le rogó, é mandó á los del Consejo que gelo suplicasen

é le mostrasen por quantas razones le venia muy bien este casamiento; é trabajaba con María Barba que era su Aya, que quisiese atraer á la Infanta á hacer este casamiento; é á Mari Barba tan poco le placia quanto á la Infanta; é Mari Barba partió secretamente de Ávila, é fuese para Olmedo, é llevó cartas para el Infante Don Juan é para los otros Señores que ende estaban, rogándoles é requiriéndoles que no diesen lugar que ella hubiese de casar contra su voluntad con el Infante Don Enrique, ni consintiesen que Mari Barba, que era su Aya é la habia criado desde que nasciera, gela hubiesen de quitar é poner otra en su lugar, é que hubiesen duelo de su trabajo é la quisiesen sacar de tan gran cuita é fatiga como ella estaba.

CAPÍTULO XV.

De como quanto la Reyna trabajaba por la concordia, tanto algunos malos Caballeros procurando sus intereses trabajaban por acrecentar la enemistad.

La Reyna de Aragon no cesaba de trabajar quanto podia por dar orden como sus hijos se concertasen y estuviesen todos al servicio del Rey; é como los Caballeros que estaban así de la una parte como de la otra, esperando procurar sus intereses, no daban á esto lugar, ante por vías exquisitas trabajaban como siempre que la enemistad creciese entre estos señores hermanos, porque ellos acrecentasen sus Estados é consiguiesen lo que deseaban, en este tiempo el Infante Don Juan deliberó de venir á hacer reverencia al Rey con solamente ciento é cinquenta cavalgaduras de su casa, é oficiales, é habló con la Reyna su madre; é acordaron que era bien, creyendo que estando juntos los Infantes se acordarian como hermanos, é acordaron de lo hacer primero saber al Rey, el qual respondió que lo veria en su Consejo, é visto, hubo sobre ello grandes altercaciones, é á la fin parecióles que, segun las cosas pasadas, sería cosa peligrosa que estos Infantes se viesen sin haber entrellos primero algun buen avenimiento, porque en la vista, segun las cosas pasadas, podrian intervenir tales palabras de que algun gran daño se pudiese seguir. Esta respuesta dieron todos, ninguno discrepante, salvo los Procuradores de Búrgos, los quales dixeron, que á (1) su parecer, las vistas destes dos Señores Infantes eran melecina verdadera para sanar el rencor de las cosas pasadas, y el denegamiento dellas era para mucho más lo acrecentar, lo qual adelante la experiencia mostró ser así. É con esta respuesta, la Reyna de Aragon se partió mal contenta, é se fué para Fontiveros, porque fué ordenado que ella estuviese allí como medianera, porque este lugar es entre Ávila é Olmedo; é hicieron partir á los embaxadores del Infante Don Juan que no los consintieron estar en la Corte un dia, los quales se fueron para Olmedo; é vista por el Infante Don Juan la respuesta que sus embaxadores del Rey traian,

(1) Esta *a* se halla añadida al margen de letra de Galindez.